

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 23 de noviembre.

Se abrió á la una ménos cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de que el ministro de hacienda remitía para uso de el Senado 100 ejemplares de la ley relativa a cubrir el deficit que se presumía entre los gastos y recursos del año corriente.

El senado quedó enterado y acordó pasasen al gobierno las dos siguientes esposiciones: una del señor conde de Sástaigo manifestando no poder admitir el cargo de senador por no tener la edad exigida por la ley. Otra del señor conde de Campomanes haciendo dimision del mismo cargo, por su quebrantada salud.

Pasó á la comision de exámen de actas de primeras elecciones de la provincia de Badajoz, que remitian al Senado los señores secretarios del Congreso de diputados.

Se comunicó al Senado que el señor don Juan Antonio Castejon remitía un oficio, haciendo renunciar del cargo de senador, por creérle incompatible con el desempeño del de regente de la audiencia de Madrid, cuyas funciones ejercía.

Con motivo de este oficio se suscitó una breve discusion entre varios señores senadores, sobre si se debía ó no acceder á lo que en él se pedía, con lo que se concedería al gobierno que pudiese separar del Senado á los que quisiese, con el pretexto de que tenían que atender al cumplimiento de sus deberes como funcionarios públicos. Se decidió por último que pasase este oficio á una comision especial que al efecto se nombraría.

Se procedió á continuar la discusion del dictámen sobre el acta electoral de la provincia de Madrid.

El señor Ferrer en un estenso discurso defendió la validez de las elecciones de Madrid y trató de refutar los argumentos del señor Caneja.

El señor Quiroga sostuvo el dictámen estendiéndose en elogiar el patriotismo y decision de la Milicia nacional de Madrid, y particularmente su buen porte en la última alarma.

El señor Gonzalez impugnó el dictámen manifestando que léjos de ser ilegales las elecciones de Madrid, era ilegal dicho dictámen, pues trataba de substituir la voluntad parcial de unos pocos electores á la general que tan llanamente se ha manifestado.

Terminada la discusion, se puso el dictámen de la comision á votacion nominal dividido en dos partes, y verificada, resultó aprobada la primera, que se refería á anular las elecciones de los dias 25 y 26 de setiembre, por 23 votos contra 12; y desaprobada la segunda, relativa á declarar válidas las elecciones de los tres primeros dias y á que se presentase el escrutinio de estos votos, eliminando los emitidos en los dias 25 y 26, por 26 votos contra 5. Se levantó en seguida la sesion á las cinco, anunciando el señor presidente que se avisaría á los señores senadores para la inmediata reunion.

NOTICIAS DEL REINO.

VALLADOLID 21 de noviembre.—

El capitán de la milicia de Poldez acompañado de cinco individuos de su compañía, aprehendió el 17 por la noche á las márgenes del Eresma, á 4 presidarios fugados del canal de Castilla; y despues desertados de la faccion de Zariátegui, así como á dos criados de la casa en que hizo la aprehension. Los seis serán juzgados en consejo de guerra en esta capital.

—En los montes de Loores fué sorprendida una partida de facciosos al mando de don Manuel Pilar por una columna nuestra de 40 infantes y 30 caballos. Quedó muerto el cabecilla y prisioneros trece rebeldes, cogiéndoles nueve fusiles, algunas cananas y cuatro caballerías de poco valor, que se vendieron para reponer el calzado de la tropa.

—En San Martin de Perapetu (Palencia) han sido aprehendidos el cabecilla rebelde Pastor de Renedo, y dos compañeros suyos.

—Segun noticias oficiales, las facciones del norte no han emprendido operacion alguna y nuestras tropas situadas sobre el Ebro ocupan posiciones convenientes para oponerse á cualquiera movimiento que intente el enemigo.

MADRID 23 de noviembre.—Leemos en el *Faro de Bayona*: Aunque no garantimos la certeza de algunas noticias recientes que tenemos del cuartel general del pretendiente, hemos creído de nuestro deber publicarlas.

El pretendiente estaba el 8 en Amurrio, pueblo de Vizcaya, situado cerca de Nervion, entre Bilbao y Orduña, en este dia su salud, algun tanto desmejorada por las fatigas y correrías de su última expedicion, estaba ya enteramente restablecida, y el mismo dia el ex-infante don

Sebastian, se le incorporó en Peñacerrada, en donde una pequeña indisposicion le obligó á detenerse. Terribles divergencias de pareceres reinaban en Amurrio entre los generales carlistas: Villareal se desgració con don Carlos de resultas de las odiosas intrigas de Moreno; queria en despique recobrar su influencia y hacer valer su crédito entre los batallones de las provincias. Algunas otras rivalidades de mas bajo jaez propagaban la discordia entre los oficiales: los ánimos estaban muy dispuestos para dividirse, y muy descontentos de resultas del mal éxito de la expedicion, cuyos resultados han correspondido bien poco á sus esperanzas y á las bellas promesas con que se les habia fascinado al salir de Navarra.

Sin embargo, y en obsequio de la verdad, es fuerza confesar que la clase de tropa está todavía firme en su fanática adhesion á la causa del absolutismo, y que, á pesar de las considerables pérdidas que han tenido, no se ha manifestado en sus filas un disgusto demasiado sensible. Los clérigos que van en el ejército sostienen esta afeccion. Los batallones, reducidos algunos á la mitad, y los mas á una tercera parte de la fuerza que sacaron de las provincias, manifiestan aun cierto entusiasmo; pero el estado de miseria á que están reducidos les hacen desear su permanencia en cuarteles de invierno con sus familias.

“Increible había parecido á los habitantes de las provincias el regreso del pretendiente; pero cuando testigos oculares, enviados para asegurarse, atestiguaron su veracidad, así como las grandes pérdidas que habian tenido los batallones y la espantosa desnudez, la sorpresa y la duda cedieron su lugar al dolor y á la triste perspectiva de una próxima obligacion de nuevos sacrificios. Ahora si hemos de creer las noticias que se nos habian dado, esta desgraciada poblacion está resignada y se prepara á resistir los ataques de las tropas de la Reina.

“Desde luego no es fácil concebir que el pretendiente puede soñar otra nueva expedicion. Es preciso que deje descansar sus tropas estenuadas, que las vista y proceda á una nueva organizacion de sus fuerzas. Todo lo que se ha anunciado de estas es por el momento materialmente imposible, y no tiene otro fin que reanimar el decaimiento de ánimos, disimular un golpe y conservar el prestigio para ciertos subsidios estrangeros.

Don Carlos ha tenido que desplegar

su firmeza de carácter contra los murmullos de su estado mayor; así como después del sitio de Bilbao un lance imprevisto sembró la cizaña entre sus generales, se ha visto obligado á zanzar estas desavenencias, tomando él mismo el mando de sus tropas. Don Sebastian y Villareal, ayudantes de campo general se hallan depuestos: Moreno, digno confidente de don Carlos, ha quedado jefe del E. M. G., y Zariátegui ha quedado encargado de los movimientos militares. Desde que estas variaciones se han hecho públicas en las provincias, se ha hecho don Carlos ménos accesible, y ha aumentado el número de sus guardias.

“Estas son las noticias que tenemos del cuartel general de don Carlos.”

EL TIEMPO.

CADIZ

LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1837.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Jefe de día: don Bartolomé Díez Bustamante, mayor del batallón de artillería de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con el espresado batallón: rondas, contra rondas, capitán de hospital y provisiones, el citado.

EDICTO.—Aprobado por la escelentísima diputación provincial el remate del puesto número 8, de la plaza de la Libertad, celebrado en la cantidad de 17,120 reales vellón, y la mejora del cuartel que del mismo remate se hizo, de conformidad á lo que en su virtud ha determinado, se saca nuevamente á subasta dicho puesto por término de tres días para admitir pujas á la lana, cuyo acto tendrá efecto el día 5 del actual, de doce á doce y media de la tarde, en la casa capitular. Cádiz 2 de diciembre de 1837.—*José María Retortillo.*

Don Roque Artalejo de Lerena, contador de la mayor de cuentas, capitán de infantería retirado, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra y administrador de rentas de esta provincia.

Hago saber: que debiendo proceder la contaduría de la provincia á la liquidación de lo que corresponde satisfacerse en esta ciudad y sus estramburos por la contribución de frutos civiles del presente año, es de interés del servicio nacional y conveniente á los mismos contribuyentes, para evitar ulteriores procedimientos, el que todos los dueños de tierras, casas, molinos, artefactos, derechos nacionales y jurisdiccionales, poseedores de censos, prestamistas á interés y demás clases comprendidas en el referido impuesto, cuyas rentas, productos y réditos hayan tenido novedad ó alteración en el espresado año, es indispensable entreguen, en estas administraciones de rentas de la provincia, relaciones juradas y duplicadas, en las que después de manifestar la finca ú objeto

de propiedad, barrio y calle en que se hallan situadas, y número con que están señaladas, espresen por nota los motivos de la presentación, que se reducen á los siguientes:

Por aumento ó disminución en las rentas.

Por ruina ó edificación de edificios.

Por haber arrendado las tierras ó casas que antes habitaban por sí ó labraban de su cuenta, y vice-versa.

Por imposición ó redención de censos y cantidades dadas á interés.

Por traslación de dominio ocurrida por compras, cesiones, herencias, particiones, &c.; espresando en todos casos el nombre del dueño anterior.

Se concede de término para dicha manifestación hasta el 31 de enero próximo, y cumplido que sea, ni se admitirán las relaciones, ni se oirán reclamaciones de ninguna clase: por lo tanto la administración de la provincia, espera de la ilustración de este heróico vecindario, y de su convencimiento de que sin contribuciones no hay estado, y mucho mas del bien demostrado amor al legítimo gobierno de S. M. la Reina doña Isabel Segunda, que no se dará lugar al sensible paso de que tenga que dirigir ninguna clase de procedimientos contra los inexactos; por que su principal instituto como recaudadora, y su mayor deseo en esta parte, es marcar la ley, conducir por ella á los contribuyentes y prevenirlos; mas nunca sorprender ni proceder cautelosamente.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se fija el presente en los sitios públicos y acostumbrados. Cádiz 1.º de diciembre de 1837.—*Roque Artalejo.*

Venta de bienes nacionales.—A solicitud de varios interesados, se han tasado por peritos, las fincas que se espresan á continuación con espresion del valor de sus aprecio.

Rs. vn.

Cortijo nombrado Marroquin, término de Puerto Real tasado en..... 227,920.
Dehesa nombrada el Abijon en el dicho término tasada en..... 59,800.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta ciudad, con arreglo al artículo 7.º del real decreto de 19 de febrero de 1836 y al 15 de la instrucción de 1.º de marzo del mismo año, sirviendo este aviso de notificación en forma á los interesados para los fines prevenidos en el artículo 16 de la citada instrucción. Cádiz 29 de noviembre de 1837.—*Jimenez.*

En este día se ha celebrado el remate de la casa en la plazuela de la Iglesia de la villa de Vejer número 130, que fue tasada en 21,916 reales y ha sido rematada en la misma cantidad, por no haber habido quien mejorase la postura. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Cádiz 25 de noviembre de 1837.—*Jimenez.*

REMITIDO.

Señor editor del *Tiempo*.—Antes de que se me anunciara como candidato para la Diputación Provincial por el distrito de San Agustín, hice esfuerzos para impedirlo. Después, habiendo visto propuesto á otro, mas digno de los sufragios, confío en que estos recaerian esclusivamente en su persona. Pero ahora, observando que los escrutinios que se

celebraron ayer y hoy, han dado un resultado próximamente igual respecto de los dos propuestos, me veo en la precisión de hacer presente á los señores electores que aun no han concurrido á la votación y piensen honrarme con sus votos, que ni me considero con bastante idoneidad para el desempeño de dicho cargo, ni renno las circunstancias que la ley desea en los Diputados, puesto que mi subsistencia y la de mi familia depende exclusivamente del ejercicio eventual de mi profesion. Esto me obligaría á hacer uso de mi derecho para resistir dicho nombramiento: pero ya se estimase ó no una escepcion tan justa, yo habria faltado á lo que prescriben los sentimientos de honor si no hubiese hecho presente antes mis circunstancias particulares. Aprovecho la ocasion que esto me proporciona para manifestar á los señores electores que me han honrado con sus votos, mi mas profunda gratitud, sintiendo que mi situacion me obligue á rehusar un cargo que seria objeto de mi ambicion si fuesen otras mis circunstancias.

Ruego á usted, señor editor del *Tiempo*, dé lugar en sus columnas á esta manifestación de su afectísimo s. s. q. s. m. b.—*Mariano Adan.*

El anterior artículo nos fué entregado á una hora avanzada de ántes de anoche cuando ya no nos era posible darle entrada en nuestro número de ayer. Hoy lo hacemos con repugnancia, y solo por no dejar de complacer á su estimable autor; pero rogamos á los electores que piensan concederle sus sufragios, que no desistan de su intento en atencion á las cualidades recomendables del señor Adan, y á lo adelantada que se encuentra la eleccion.

Hemos recibido por el vapor *Baleares* periódicos de Barcelona y de Valencia, que alcanzan los primeros hasta el 24, y los segundos hasta el 26 de noviembre. A continuación extractamos lo mas notable que contienen.

Gerona 18 de octubre.—Habiéndose verificado en esta capital el escrutinio general marcado en el artículo 35 de la ley de 18 de julio último, han resultado electos Diputados á Cortes por esta provincia los Señores

Don José Antonio Pastells.

Don Ramon de Cabrera.

Don Juan Pou y Camps.

Senadores.

Don José Antonio Rich.

Don José Camps y Aviñó.

Don Ramon de Cabrera.

Don Carlos de Ameller.

Don Pedro Camps y Ros.

El Marqués de Lió.

Perpiñan 19 de noviembre.—Corre la voz si el conde de Ofalia pasa de embajador á Paris, reemplazando á Campuzano, y tambien si se cambia el de Londres.

Durante la feria de esta corrió la noticia de que Tristany y Zorvilla se paseaban por las calles de Perpiñan: todos corríamos, y corrían tambien los gendarmes; pero tales hombres no se vieron, ni se

hallaron y no dado que ni estuvieron; lo que si me consta que tres otros gefes carlistas procedentes de Perpignan fueron arrestados por las autoridades francesas cerca de la frontera española y que de la parte de Molló y Baget habia destinada una partida de carlistas para recibirlos.

La villa de Perelada, de bastante consideracion en este Ampurdán, es otra de las poblaciones que ha resuelto armarse y fortificarse.

Barcelona 22 de noviembre.—Tenemos algunos datos para creer que el mariscal de Francia Claussel viene a España á desempeñar una comision importante, dirigida á consolidar el trono de Isabel II y la causa de la libertad legal.

—Hablase de una brillante accion tenida en el reino de Valencia, en la que los generales Oráa y Carminati han conseguido ventajas extraordinarias sobre las hordas de los rebeldes.

Idem 23.—Hemos visto carta de Alicante en que se habla de la incursion por aquel pais de 3,000 rebeldes; pero se añade que habian salido 5,000 Nacionales de varios puntos con algunas tropas, y los habian obligado á huir precipitadamente.

—Muy celebrada ha sido la necesaria medida tomada por la autoridad para cortar el escandaloso contrabando que descaradamente se estaba haciendo en algunas de las calles mas públicas de Barcelona. Con ella no solo se evitarán los grandes perjuicios que se seguian á la real hacienda y á la industria y fabricacion catalana; sino que se cerrará una puerta demasiado abierta á la prostitucion á que, bajo este pretexto, se entregaban ciertas jóvenes.

¡Ojalá que la autoridad que ha tenido la feliz prevision de tomar esta saludable medida, no olvide otras que están en su mano para condenar los cauces, por los cuales se introducen en grande los efectos y mercancías, que aquellas infelices vendian en pequeño ó al por menor.

Se sabe que la faccion empezó el 16 á mover su artilleria de nuevo cuño de Berga hácia Bagá para la expedicion á Cerdeña. El 19 llegaron las piezas á Bagá y eran dos de á 12 una de á 8 y otra de á 4. Habia entre Berga y Bagá unos 1,200 hombres con Tristany, y por la parte de Ribas otros 1,200 hombres en combinacion para el mismo objeto. Al parecer se proponen atacar á Puigcedá; pero se espera que Carbó lo estorbará, pues parece salió al intento de Gerona hácia Olot.

Valencia 24 de noviembre.—Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—El escelentísimo señor general en jefe del ejército del centro me dirige la plausible comunicacion siguiente:

Ejército del Centro.—Plana mayor general.—Tercera sesion.—Al escelentísimo señor secretario de estado y del Despacho de la guerra, digo con esta fecha lo que copio.

Esclentísimo señor: En mi comunicacion de ayer, fecha en Nules, manifesté á V. E. mi ánimo de obligar á toda costa al enemigo á levantar el sitio de Lucena.

El día de hoy, grato á los buenos españoles, por ser el de nuestra angelical Reina, y porque en él se habra abierto el templo de la ley, se ha celebrado por las valientes tropas que tengo la honra de mandar libertando á un pueblo heroico de la acerba suerte que le tenian preparado los satélites de la tiranía. Siete batallones mandados por Cabrera, han sido desalojados de las formidables posiciones que ocupaban sobre la sierra de Alcora; por las cinco compañías de cazadores de los batallones de la Princesa, San Fernando, Mallorca, Leon y Ciudad-Real otras tres de la Princesa, la batería de Montaña, la compañía de cazadores y un escuadron del 7.º ligero. El mariscal de campo don Cayetano Borso di Carminati dirigia personalmente estas fuerzas. Yo he seguido el movimiento de los cazadores con el resto de la primera division, formada en columnas cerradas, y despues de entrada la noche y dispersados los rebeldes he mandado hacer alto, y que las tropas vivaquen sobre el campo de batalla. Al romper el día de mañana continuaré mi marcha hacia la inmortal Lucena, que segun los informes que he recibido tanto por varios presentados, como por otros conductos, se halla ya libre de su décimo asedio. La pérdida del enemigo ha sido considerable, la nuestra no creo pase de 30 hombres muertos y heridos incluso tres oficiales. He tenido la suerte de ser testigo de varias acciones distinguidas de valor y pericia militar, que he recompensado en el acto segun datarellaré á V. E. mas adelante. Entre tanto espero que V. E. se servirá elevar al conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora la noticia del hecho de armas con que el ejército del Centro ha solemnizado el augusto nombre de Isabel.

Lo que traslado á V. S. para su noticia, satisfaccion, y la de los fieles habitantes de esa capital y reino. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Alcora 19 de noviembre de 1837.—Marcelino Oráa.—Señor brigadier segundo cabo de Valencia.

Y me apresuro á transmitirlo á los leales habitantes de esta heroica capital, á fin de que participen de la pura satisfaccion que me ha causado la salvacion de la inmortal Lucena, tan digna de la admiracion de los buenos patriotas, y aprecio el incansable celo y valor del escelentísimo señor general en jefe, quien despreciando la estacion rigurosa y las dos heridas que lleva abiertas, ha atropellado por todo á trueque de socorrer á los valientes luceneses, honor de su provincia, del reino y de la nacion á que pertenecen. Valencia 24 de noviembre de 1837.—El 2.º cabo capitan general interino.—Gregorio Piquero Argüelles.

—Nuestro corresponsal de Castellon, con fecha 23 del actual, nos dice lo siguiente.

—Están entrando nuestras tropas en esta ciudad; las facciones se han ido á los montes del Maestrazgo; ántes de ayer entraron en esta sobre 27 heridos nuestros; los facciosos han tenido muchos mas y anos 14 muertos. Lucena queda ya ase-

gurada de víveres y pertrechos de guerra para muchos dias.

Idem 25.—El general en jefe se halla en Castellon.

Ha mandado á Lucena un cañon de á 4, y un obus de 7 pulgadas con las municiones correspondientes.

El 23 por la tarde pasó Tallada por el Toro hácia Barracas, asegurándose ser su direccion á Cantavieja. El mismo día ocupaba La-Cova el pueblo de Zuera con un batallon de Cabrera y otro de Llangostera, pero á punto de marchar á Fuentes, y tomar el camino de Cantavieja por Zucaina y Villahermosa. El 24 se hallaba en Villamalú Viscarró con 200 hombres entretenido en recoger hilo de todo el vecindario para fabricar cananas.

MALAGA 1.º de diciembre.—A las siete y media de la noche de ayer se advirtió fuego en el bergantin español *Manuel*, de la matrícula de Cádiz, propio de don Manuel Larios de aquel comercio, que se hallaba á la carga en nuestro puerto, teniendo ya á su bordo un tercio de ella consistente en vinos, aceite, aguardiente, garbanzos, aceitunas, pimienta y otras frioleras.

Es imposible hasta ahora averiguar el origen de esta desgracia. El propio dueño del buque se retiró de abordo á las cinco y media de la tarde: el capitan no faltó de él: la tripulacion se ocupó en la estiva hasta las siete de la noche, á cuya hora la suspendió para cenar. Concluida la cena se advirtió que por las escotillas salia algun humo, y acudiendo inmediatamente á reconocerlas, el aire que penetró al abrirlas alimentó el fuego que instantáneamente se manifestó tan voraz é intenso, que ningun auxilio humano fuera poderoso á contenerlo.

Con efecto, ineficaces absolutamente fueron los asiduos esfuerzos de todo el equipage secundados activa y prontísimamente por el de otros buques anclados en el puerto, y principalmente por el del bergantin *Sliphe* de la marina real francesa, que parece envió abordo del *Manuel* treinta y dos hombres que no pudiendo hacer cosa alguna tripularon botes que exteriormente prestasen el socorro posible y con efecto le hicieron diferentes disparos á flor de agua con un obus con objeto de echarlo á pique; pero siendo imposible sumergirlo por carecer de fondo el puerto nada se consiguió.

Al mismo tiempo la lúgubre campana anunciaba tambien el incendio por haberse prendido en una casa del barrio del Perchel, que la vecindad apagó sin otro socorro; porque siendo aquel anterior á este, todo el mundo creyó único y acudió á él deseoso de emplear sus esfuerzos en bien de la humanidad.

El capitan general, el gobernador militar, comandante de marina, y otras autoridades, la compañía de bomberos con mas de 40 hombres de fuerza y sus gefes y bombas, los piquetes de tropa, todos acudieron velozmente al distante sitio de aquella irremediable y triste escena. Todos procuraron escederse en su

deber, pero en vano: basta decir que los marineros ni aun pudieron salvar su humilde ropilla: todo lo consumió el terrible elemento.

Una sola circunstancia se presentó favorable en esta noche funesta, y fué la de soplar el viento de tierra. Si por desgracia hubiese sido levante ¡qué hubiera sido de los demas buques surtos en el puerto! La imaginacion se horroriza de contemplarlo.

El señor comandante general desplegó una actividad, celo é inteligencia admirables. ¡Lástima que tan buenas disposiciones fuesen perdidas! Mas al menos sepamos lo que de cada cual deba esperarse.

Candidatura para la diputacion provincial.
DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Candidato.—El señor don José Vicente Durana.

DISTRITO DE SAN AGUSTIN.

Candidato.—El señor don Mariano Adan.

En el distrito de San Antonio votan todos los electores cuyo primer apellido empiece con la letra desde la A hasta la L inclusive: y en el de San Agustin lo ejecutarán los que lo tengan desde la M hasta la Z.

Resultado de la eleccion de diputados provinciales en el dia 3 de diciembre.

Primer distrito.—San Antonio.

Número de votantes.—46.

NOMBRES. VOTOS.

- Don José Vicente Durana..... 30.
 - Don Pedro Felipe del Campo..... 15.
 - Don Mariano Adan..... 1.
- Segundo distrito.**—San Agustin.
- Número de votantes.—40.
- Don Mariano Adan..... 26.
 - Don Juan Escribano..... 13.
 - Don Pedro Felipe del Campo..... 1.

En San Fernando han votado en el segundo dia 14 electores en favor del señor marques de Premio Real; y en el tercero lo han verificado 34, de cuyos sufragios obtuvo el mismo señor 29, y 4 el señor Garrido.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Vapor español de 90 toneladas Balear, don Gerónimo Gonzalez, de Barcelona y Gibraltar en 12 horas con algunas mercancías, á don Pedro Felipe del Campo.—Javeque idem el Hijo Amigo, Sebastian Baguer, de Almería en 4.—Místico idem Virgen de los Dolores, José Vasquez, de Gibraltar en 2 con bacalao para Sevilla.—Láud idem san Pablo, José Ravert, de Salou en 10 con aguardiente y otros efectos.—Un místico de Ceuta en lastre, un falucho de Nerja con frutos del pais y un místico de poniente.

Buques salidos.

Místico portugués Sacramento y Concepcion Antonio B. Rivera, en lastre para Tavira.—Bergantin de 155 toneladas Juanito, don Juan Ducet, con enefos, astas &c. para Barcelona.—Bergantin goleta de 88 toneladas Ana María, don José María Arjona, con frutos para Cuba y Cartagena de Indias.—Bergantin goleta de 48 toneladas Micaela, don José Antonio Rodríguez, para Sevilla.—Polacra goleta de 50 toneladas san José, don José Seguí, para Mallor.

ca.—Bombarda Narciso, José Domenech, con cácao para Rosas.—Vapor Peninsula, para Sanlúcar y Sevilla. Todos españoles.—Fragata buca de 300 toneladas Gostafva, Johan Riedell, con sal para Rio-Janeiro.—Bergantin ingles de 150 toneladas Nymph, Benjamin Fad Bown, con sal para Poole.—Bergantin idem de 111 toneladas Brothers, William Veal, con idem para idem.—Polacra sarda de 102 toneladas San Antonio, Gaetano Gallo, para Gibraltar y Génova.

Santa Bárbara, virgen y mártir.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.		OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.	
Termóm. Baróm. Viento. Atmósfera.	Reaun al Medida aire libre. inglesa	Baróm. Viento. Atmósfera.	Clara. Celages. Id.
9 s. o.	30.04.	NE. SSO.	Clara. Celages. Id.
12 1/4 s. o.	30.05.	O.	
12 1/4 s. o.	30.04.		

MAREAS DE MAÑANA.
El sol sale... á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 54 minutos de la tarde.
Primera alta á las 6 y 63 minutos de la mañana.
Primera baja á las 1 y 22 minutos de la noche.
Segunda alta á las 7 y 22 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 60 y 60 minutos de la mañana.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el dia 3 de diciembre de 1837.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	8

ANUNCIOS.

En el almacén de aceite de la plazuela del Cañon, se ha recibido una partida de pasas superiores de Málaga que se ofrecen al público á 25 reales arroba y á 10 cuartos libra. 1

El dia 23 del corriente se perdió, desde la calle del Camino á la Puerta de Tierra, un afile de brillantes con una piedra grande en el centro, su esperal de oro, y en su remate un brillante pequeño: se suplica á la persona que lo hubiese hallado, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Camino número 78, y se le dará la correspondiente gratificacion. 2

Calendario para el obispado de Cádiz, correspondiente al año de 1838. Se vende á un real vellon en la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero número 111. Tambien se venden en la misma los cuadernos siguientes. Ordenanza para la Milicia nacional con la adición de 8 de diciembre de 1836 y demas órdenes y circulares posteriores: un cuaderno en 8.º á 4 reales. Ley de libertad de imprenta con las adiciones de 22 de marzo y de 9 de octubre de 1837: un cuaderno en 8.º á 4 reales. Instruccion para la venta de bienes nacionales y redencion de censos: un cuaderno en 8.º á 3 reales. Curso de taquigrafía, ó sea arte de escribir tan pronto como se habla; obra utilísima para aprender este arte sin ayuda de maestro: un cuaderno en 8.º con una lámina, á 5 reales.

En el Puerto de Santa Maria calle de Alquiladores número 10, se venden huevos á 20 reales el ciento. 2

Para Buenos-Ayres y Montevideo.—El bergantin español nombrado Maria, su capitán don Francisco Blanco; es buque nuevo, clavado en cobre y construido con la mejor solidez; admite para dichos destinos carga y pasa.

geros, para los que tiene comodidades y asegura buen trato. Dará la vela á fines de presentemes.—Lo despacha don Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162, primer piso. 5

El paquete de vapor Balear, saldrá hoy á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellon, Vinaroz, Tarragona, Vendrell, Villanueva, Sitges, Barcelona y carga para dichos puntos; ménos para Gibraltar. Se despacha, calle de las Descalzas número 55. En el correo se recibe la correspondencia una hora antes á la de su salida.

En las casas de los señores Hiecke, Zincke y compañía, Consulado Viejo, número 96, se halla de venta una partida de 500 caj. s pasas moscatel, racimo superior, á precios muy arreglados, tambien se venden partidas pequeñas, siempre que estas no bajen de treinta cajás. 2

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, los dias y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Lunes 4.

8 mañana.	7 mañana.
2 1/2 tarde.	9 idem.
4 1/2 idem.	3 1/2 tarde.

LA ESTRELLA.

Lunes 4.

6 3/4 mañana.	8 mañana.
1 1/2 tarde.	4 tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

Se está ensayando, para ejecutarse el martes de la próxima semana, la gran ópera del maestro Mayerbeer, *Roberto el Diabolo*, en cinco actos. Cuantos elogios pudieran hacerse de esta obra maestra que se considera la primera en su clase, serían inferiores á su mérito artístico. El grande espectáculo que le es necesario, los bailes y demas juegos teatrales, todo contribuye á realzar sus bellezas. La empresa nada ha omitido para poner en escena vestuarios, exorno de decoraciones y bailarines: en todo ha procurado presentar un espectáculo digno de esta ilustrada ciudad. Entre las decoraciones se estrenarán tres pintadas por don Diego María del Valle; la primera representa las galerías del convento de Santa Rosalia; la segunda el interior del gabinete de la princesa de Sicilia, y la tercera, el vestibulo de la catedral de Palermo.—La maquinaria, tambien es inventada y dirigida por el mismo profesor.

Los libritos de dicha ópera se hallarán de venta en el despacho de localidades.—A las 6.

TEATRO DEL BALON.

Hoy se ejecutará, á beneficio de doña Francisca Castro, característica de la compañía dramática, el acreditado drama nuevo, histórico, titulado: *Fray Luis de Leon, ó sea el siglo y el claustro*; original de don José Castro y Orozco; cuya composicion acreditada, ha merecido los mas justos aplausos en el teatro de la corte, donde ha sido ejecutado por repetidas ocasiones; estará perfectamente adornado de comparsas de religiosos, monjas, soldados, estudiantes, canciones, &c.—A su continuacion baile.—En seguida, la acreditada pieza en un acto, original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada *El solteron y la niña, ó no mas muchachos*.—Otro intermedio de baile y el chistosísimo sainete de don Juan G. del Castillo, *La casa de vecindad de Cádiz*.—A las 5.

Impresor y editor responsable.—F. Caruana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del TIEMPO, calle de S. José núm. 41.

SUPLEMENTO AL TIEMPO.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 19 de noviembre.—El bando de S. E. el capitán general publicado últimamente para la movilización de algunos batallones, está fundado en unas bases tan razonables y equitativas, que no ha podido ménos de ser recibido con aprecio por todos aquellos que conocen la necesidad de esta medida.

Por ella, al paso que tendremos un razonable aumento de voluntarios combatientes, se ofrece un medio mucho ménos gravoso que los conocidos hasta ahora, para librarse de la movilización aquellos cuya situación no les permite salir a campaña, produciendo estas mismas exenciones los suficientes recursos para la manutención de los batallones movilizados.

—El día 17 debieron cangearse en el lugar de Masoterias (distante un cuarto de hora de Guisona) 150 navarros con otros tantos soldados de la Reina.

Los nacionales de Guisona cogieron á un capitán de la patulea, al que condujeron á Lérida.

—El día de hoy ha sido doblemente fausto por ser los días de la inocente soberana que es la esperanza de los españoles y por haber formado por primera vez en gran parada los cinco batallones de la Milicia nacional en quienes descansá principalmente la seguridad interior de estos pacíficos habitantes. Reinando el mayor orden, entre el público regocijo patentizado con el ansia con que se agolpaba la multitud á ver al libertador de Barcelona, hemos visto recorrer por este la parada, y en seguida desfilar todas las fuerzas del ejército y de la Milicia. Improvisada esta en pocos días, ha admirado generalmente verla casi toda uniformada, y en un estado de disciplina que deja poco que desear: sobre todo todas sus primeras líneas estaban brillantes, y si bien en las segundas se veía uno que otro individuo sin uniforme, á causa de la estrechez del tiempo, sin embargo, dentro de poco están dispuestos casi todos á seguir el ejemplo de la gran mayoría de sus compañeros, cosa que no podrá ménos de redundar en honor de estos cuerpos distinguidos. Pero lo que más ha llamado la atención ha sido el escuadrón de lanceros nacionales, que se ha presentado lucidísimo, y promete ser como siempre uno de los más firmes defensores del orden. Al concluirse la parada se ha leído á cada compañía la siguiente proclama de nuestro digno capitán general:

Beneméritos nacionales de Barcelona.
—La patria os ha confiado las armas que empñais por que en vuestras virtudes y cualidades se encuentra la mejor garantía de que sabreis emplearlas en su beneficio, dispuestos siempre á defender la Constitución del estado y el trono es-

celso de Isabel Segunda, sosteniendo el imperio de las leyes y el orden público, sin el que no pueden ser estables, ni consolidarse la libertad como lo acredita una amarga experiencia de lo que ha pasado á vuestra vista. Vosotros habeis reprobado con la más profunda indignación los crímenes atroces y los escandalosos atentados cometidos en medio de un pueblo tan pacífico como ilustrado; desórdenes, que solo pueden ser disculpados por aquellos hombres perversos que los promueven, y para quienes el asesinato, el robo y el incendio son desahogos permitidos, si pueden saciar su ambición de mando, y adquirir lo que no poseen, cuando nada tienen que perder. Vuestra sensatez los ha conocido y conoce, igualmente, que imperando la anarquía no puede florecer la sociedad, que sin garantías de orden no hay seguridad personal, y en este caso los propietarios, los capitalistas y los ciudadanos ilustres por sus virtudes y saber, ó se alejan ó se ocultan; el comercio se paraliza, las fábricas se cierran, los jornaleros perecen, y los incautos, á quienes los malvados han seducido para conseguir sus depravados fines, no han sacado otro partido que empeorar su situación con el triste remordimiento de haber contribuido á sus crímenes.

Milicianos de Barcelona: En vuestras filas debe encontrarse desde hoy el mejor apoyo del orden público; sed todos muy celosos de que no se contaminen con la desunión, procurad con vuestra conducta borrar las funestas impresiones que han dejado los discolos que en otro tiempo las desacreditaron: dadles un irrecusable ejemplo de disciplina y subordinación; apresuraos á completar vuestro equipo é instrucción: uno y otro es sumamente fácil cuando se espera de ciudadanos distinguidos, animados por un noble espíritu y que saben apreciar la confianza que la patria deposita en ellos en obsequio de sus propios intereses y familias.

Cuartel general de Barcelona 19 de noviembre de 1837.—Ramon de Meer.

GERONA 19 de noviembre.—El señor gobernador de esta plaza ha recibido un parte del comandante de armas de Santa Coloma que en extracto dice: Que habiendo tenido noticia que en la noche del 9 habia pasado por aquellas inmediaciones el cabecilla Pio Coderch con su gavilla de unos 18 á 20 hombres, reunió en la noche del 10 una partida de nacionales y otra del primer batallón de voluntarios de Cataluña, con cuya fuerza se dirigió al pueblo de Osor donde aquel bandido debia haber pasado la noche. El comandante de armas emboscó su tropa y eran ya las ocho y media de la mañana cuando trataba de retirarse desconfiado por no haber observado el menor movimiento pero en aquel momento vio bajar

seis facciosos armados los que trataron de defenderse, pero á los primeros tiros cayeron tres muertos, otro herido y quedó uno prisionero.

—Se asegura que los nacionales de Bas sorprendieron en la noche del 12 á ocho aduaneros en la casa de campo llamada Carbonés de las Planas. Dos quedaron muertos en el acto y los restantes prisioneros.

—Los nacionales de Bañolas en un reconocimiento que hicieron sobre Camós y Pujarnil lograron también capturar el faccioso Juan Montaner.

VILLANUEVA Y GELTRU 19 de noviembre.—El vecino pueblo de Ribas ha sufrido los mayores horrores con la invasión ó sorpresa del 9 de los corrientes al amanecer. La facción de Llarch de Copons en fuerza de dos mil hombres y cuarenta caballos á favor de una marcha nocturna se presentó en dicho pueblo al rayar el día. Como la población de Ribas si bien es de mucha consideración está diseminada por varios caseríos, y casas solares, y ninguna noticia se tenía de la aproximación de los rebeldes, tuvieron que fiar su salvación á la sola fuga, operación, que practicaron así mismo muchos vecinos no pertenecientes á la Milicia para huir del furor de los rebeldes. Estos tenían ya apostadas muchas partidas en todas direcciones, ocupando así todo aquel término, asesinando á cuantos fugitivos cayeron en su poder, y aun á varios que no se movieron, sin respetar sexo, edad, ni condición. El robo y saqueo fueron horrores, pues cargaron con cuanto pudieron llevarse, que es de mucha consideración, emprendiendo su retirada á las dos de la tarde. Es incalculable la pérdida que ha sufrido el desgraciado pueblo de Ribas, pues á más del dinero, ropas y alhajas, se llevaron una multitud de presos, mulos, &c., siendo lo más sensible el número de muertos, que pasan de 20.

En ésta, luego que se supo la invasión de Ribas, pasó la milicia á ocupar sus respectivos puntos, adelantándose la compañía de cazadores hasta Ribas, pero en vista de la fuerza numérica de los rebeldes y cargada por su caballería, se situó aquella en dos casas solares, á donde no se atrevieron á atacarla á pesar de su excesivo número, regresando dicha compañía á esta con el orden correspondiente.

VALENCIA 26 de noviembre.—Tenemos á la vista una carta de Lucena, fecha 21 del que rige, que comprende innumerables detalles sobre el sitio y libertad de aquel bravo vecindario, y de ella extractamos lo más interesante.

El día 14 por la tarde se presentaron delante de la villa los rebeldes, y al llegar á la loma ó tozal de la misma, se les hizo un muerto y dos heridos, con cuyo recibimiento se abstuvieron en adelante

de presentarse á cuerpo descubierto ni á un tiro de fusil, manteniéndose tras de las tapias.

Tiraron 115 granadas de arroba en el citado día 14 y en los siguientes 15 y 16, pues el 17 y 18 se pisaron en contestaciones recíprocas entre sitiadores y sitiados, y hubo tregua. El plan de los enemigos era engañar á los lucenenses, ofreciendo cuartel y libertad indistintamente á todos sin excepción, y respetar los intereses de los vecinos. Escribieron á algunos de estos para irlos ablandando y reduciendo, quitándoles además toda esperanza de socorro. Pero los lucenenses no se dejaron deslumbrar ni seducir, y su objeto era ganar tiempo respondiendo á los rebeldes en términos que no los exasperasen; pero sin darles muchas confianzas. Estos llevaron su descaro hasta el término de ofrecer salvo-conducto y escolta á los que quisieran salir de la villa para asegurarse de que no tenían que esperar socorro; pero habiendo sido aceptada su proposición y salido dos con el dicho objeto los tuvieron entretenidos por algún tiempo sin cumplir la palabra, y últimamente los despacharon otra vez á Lucena.

Las granadas han causado bastante daño en los edificios, aunque no han maltratado á persona alguna fuera de dos niños, heridos de casco. La pérdida de los enemigos ha sido considerable aunque imposible de detallar.

Se hallan en esta el general Orta y Borso. El primero ha concedido 4 cruces de San Fernando á los oficiales de esta Milicia nacional, y 16 de Isabel Segunda para los individuos de todas las compañías.

Han quedado aquí de guarnición 80 soldados al mando, por ahora, de Carriana. Tenemos tres piezas de artillería á saber, el obús que había antes, otro que nos han enviado, junto con un cañón de 4 y 30 cajones de municiones. Esperamos para mañana 15,000 raciones que subirán de Castellón.

SEVILLA 1.º de diciembre.—Leemos en cartas recibidas de Madrid que alcanzan hasta el 25, la dimisión dada por todos los ministros; habiéndose admitido la hecha por el señor Pérez, que lo es del interior: este ministerio será despachado por un empleado de él en tanto que se nombra un nuevo ministro.

En la noche del día 24 los bullangüeros quisieron levantar el grito en Madrid; algunas voces alarmantes dadas en el café de Lorencini, y varios grupos que corrían por las calles, anunciaban se trataba de turbar la tranquilidad: al momento acudió el señor Quiroga, acompañado de seis ayudantes, disolvió los grupos, que no prestaron resistencia, y desaparecieron inmediatamente los bullangüeros. Todos creen que estos alborotos son debidos á haber anulado el senado las elecciones hechas en los días 25 y 26; cuyas elecciones también serían anuladas por el congreso de diputados, pues la mayoría era de esta opinión. Cuatro miserables pagados por el oro de un partido, han sido los motores de aquella escena:

al celo y enrgia de la autoridad militar se debe el feliz resultado de esta.

IDEM 2.—Ayer entre diez á once de la mañana ha habido dos heridos en la plaza de la Encarnación; después de haber bebido un poco del mosto bienhechor un hijo de una vendedora de tortas de dicha plaza en union con un carnicero se pusieron á disputar, como, tienen de costumbre esta buena gente; la disputa terminó, como era regular, por sacar las navajas: el carnicero hirió al primero, sabido esto por un hermano suyo, salió inmediatamente del cajón donde tiene el puesto se madre, y dió una puñalada por la espalda al carnicero; ambos heridos han sido conducidos al hospital, la puñalada dada al carnicero parece ser de bastante gravedad y que le producirá probablemente la muerte, según nos han informado.

—Nuestro corresponsal de Valencia, con fecha 21 de noviembre, nos dice lo siguiente.

Segun se asegura, hoy debe llegar á esta, procedente de Madrid, la division de don Martin Iriarte, fuerte de 4.000 infantes y 200 caballos, que conduce un convoy con vestuarios para el ejército de esta y Cataluña; con cuyas fuerzas, si el gobierno no las distrae, podrá quedar cubierta esta provincia, y destinarse parte del ejército á la persecucion y aniquilamiento de las facciones, con lo que se conseguirá restablecer el espíritu público, muy desmayado por la última invasion á que dió lugar la retirada del citado ejército del centro.

CADIZ

LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1837.

REMITIDO.

Señores redactores del *Tiempo*.—Muy señores míos: sirvanse ustedes decirme si tienen noticia de que en la provincia de Málaga se haya descubierto alguna mina de jodias, pues han llegado y están entrando con frecuencia en esta bahía, porciones considerables á granel con guías de la referida provincia; y como hasta ahora no sabíamos que produjese esta clase de legumbre sino en muy corta cantidad, bueno será que el señor administrador de aduanas y sus subalternos tengan esta noticia tratende asegurarse por si dichas partidas se toman, como parece probable, en la bahía de Gibraltar ú otro punto extranjero, con perjuicio de los comerciantes de buena fé: pues ello es que los precios, á que los patrones conductores los venden aquí, no están ni con mucho en proporcion de los que tienen en los puntos de donde proceden las guías, ni ménos con los que resultan las que se hacen traer de Galicia, Canarias y Valencia, y esto basta para que se miren con prevención y se examinen escrupulosamente. Lo mismo digo del bacallao, cebada y otros artículos; siendo de notar que tales partidas aparecen siempre traídas por los patrones de su cuenta.—L. S.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.—Para los días 5 y 6 del corriente se celebrarán en las casas consistoriales de esta ciudad, las subastas de las fincas siguientes, con el intervalo de media hora para cada acto, desde las 11 á 12 de su mañana.

Día 5.—Una casa en la calle del Castillo número 9 en la villa de Rota, que perteneció al convento de Mercedes suprimidos de la misma, tasada en 19,110 reales, cuyo aprecio sirve de tipo para la subasta, hallándose esta finca libre de gravamen.

Una suerte de 2½ aranzadas de tierra calma, en el pago de la Fuente de Oro, término de Rota, libre de cargas, que fué del convento de San Agustin de Regla, tasada en 4.500 reales, cuyo aprecio sirve de tipo para la subasta, siendo la renta que produce de 150 reales.

Día 6.—Una casa en la calle de San Pedro número 116, en esta ciudad, que perteneció á las monjas de Santa María de la misma, libre de gravamen: tasada en 91,275 reales cuyo valor es el tipo para la subasta, produciendo en renta anual 3.960 reales.

Otra casa en la calle de Sopranis número 62 tambien de esta ciudad, que fué de las monjas de Santa María, tasada en 90.182 reales que sirven de tipo para la subasta, y produce de renta 3.960 reales anuales, estando gravada con un censo de 99 reales anuales que pagan á la casa hospicio de esta ciudad.

Otra casa en la calle del Fideo número 183 de esta ciudad, libre de gravamen, que fué de las monjas de la misma, tasada en 102.180 reales, cuyo valor sirve de tipo para la subasta, advirtiéndose no estar comprendidos en dicho aprecio, las puertas de cristales en el piso bajo, dos tabiques con sus puertas y cinco puertas de clavado, que son de la propiedad del inquilino don Severiano Vilches, y con quien podrá avernirse el comprador para su traspaso.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta plaza y Boletín oficial, para conocimiento del público. Cádiz 2 de diciembre de 1837.—Martinez de Larrad y compañía.

ANUNCIOS.

A fin de evitar por cuantos medios sean posibles los terribles gastos que acarrea á una casa, la pérdida ó muerte de algun pariente ó amigo, sin desatender al mismo tiempo el ayo propio de una ciudad rica, se han construido unos carros fúnebres, según los últimos diseños recibidos de Roma y otras capitales. Se advierte que uno de estos carros, con caja propia, la cruz de la parroquia y un coche de respeto, se facilitará á quien se vea en la triste precision de solicitarlo para conducir el cadáver de su amigo, dando ó conocido, por la módica cantidad de 500 reales vellón. El que desee mas lujo, podrá avisar por medio de una papeleta. El que necesite cajas para ahorrar-e tiempo, en semejante lance, acudirá por el mismo medio, pues hay hechas de todos tamaños; los que quieran aprovechar la economía que este establecimiento proporciona, podrán acudir á la cochera que se halla en el campillo de los coches, esquina á la calle de santa Rosalia, junto al hospital del Rey, seguros de que sus órdenes seran cumplidas con celo y exactitud.

En la cochera de la plaza de San Antonio, se alquilan hasta cuatro coches para entierro, á 28 reales vellón.

La casa, cuadra y posada calle del Boquete número 151, se alquila: quien quisiera arrendarla, puede dirigirse á su administrador D. José María Larios calle de la Carne número 176.

ERRATA.—En nuestro número de ayer, plana tercera, columna tercera del remitido de San Fernando, línea 17, donde dice oficial 3.º del suministro de marina, lease oficial 3.º del ministerio de marina.

Impresor y editor responsable.—V. Ciuuand.

CADIZ.—1837.

Imprenta del *Tiempo*, calle de S. José núm. 41.